



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 10 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0078)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

ANEXO

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2879/2013	D/D.ª LAURA DOLORES PERDOMO GUILLEN	TAMARACEITE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (LAS PALMAS).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €
3041/2013	D/D.ª SANTIAGO REGIS FLORES	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
3066/2013	D/D.ª EMILIO VAZQUEZ FERNÁNDEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3079/2013	D/D.ª JESÚS HERNÁNDEZ DURÁN	VALVERDE DEL FRESNO (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	200 €
3087/2013	D/D.ª CARLOS ANDRÉS GARCÍA TORRES	BROZAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3117/2013	D/D.ª JESUS RODRIGUEZ ESCOBAR	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3124/2013	D/D.ª BENITO GERVASIO SANCHEZ AIRES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3131/2013	D/D.ª MOISES HERNÁNDEZ TORRALBA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3148/2013	D/D.ª JUAN GALLARDO IGLESIAS	ALCUÉSCAR (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3152/2013	D/D.ª ÁLVARO PACHECO DE LA ROSA	PUNTA UMBRÍA (HUELVA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3157/2013	D/D.ª CARLOS BORREGA SOLANO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
3168/2013	D/D.ª YONATHAN SANTALLA LÓPEZ	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
3190/2013	D/D.ª CARLOS JAVIER MÉNDEZ MATEOS	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3211/2013	D/D.ª NOUREDDINE MOHAMMEDINE	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
3228/2013	D/D.ª LUIS IZQUIERDO PEÑA	BILBAO (BIZKAIA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3230/2013	D/D.ª BENITO GERVASIO SANCHEZ AIRES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3244/2013	D/D.ª JUAN CARLOS ZAMORANO CORCHADO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3250/2013	D/D.ª MIRIAM URRATE LÓPEZ	LEGAZPI (GIPUZKOA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 10 de marzo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 10 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 39/2013. (2014ED0079)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la Revocación de Licencia de Armas tipo "E".